

...; cuyo cempel accepto y fueso  
en la forma acostumbrada

Com.º de Prop.

Este Ayuntamiento acuerda se pro-  
ceda al nombramiento de un Caballero Ca-  
pitular que tenga el encargo de Co-  
misionario de la M.ª Junta de Propio

por el tiempo de dos años que duran prin-  
cipio en el día de su instalación, y en la

que del Reg.º de Cam.º de Nicolas Saun-

desta que concluye en el día de la fecha;

y hacienda de igualdad en las opinio-

nes, se procedio a votada en la forma

siguiente

El Sr. de Somo nombró al Sr. de Aycaedo

El Sr. de Aycaedo se nombró así mismo

El Sr. de Neco nombró al Sr. de Aycaedo

El Sr. de Sola - Espinosa, id. f. el aut.º

El Sr. de Mestas, id. f. el aut.º

El Sr. de Peco; nombró al Sr. de Sola Espinosa

El Sr. de Exca nombró al Sr. de Aycaedo

El Sr. de Canovas, id. f. el aut.º

El Sr. de Saiz, id. f. el aut.º

Fecha la competente Resolucion de

este Ayuntamiento nombrado el Regidor D.

Juan de Navas Aycaedo

